

COMUNICADO DE PRENSA

Sobre la crítica situación humanitaria que se presenta en los territorios de límites de los Municipios de Miranda y Corinto en el Norte del Departamento del Cauca, la Red de Derechos Humanos del suroccidente colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", informa a la comunidad en general y a la opinión pública nacional e internacional.

HECHOS

Jueves 15 de junio de 2023

Municipio Miranda, vereda El Cabildo, en hora de la noche un grupo de militares del Estado Colombiano hace presencia en la zona.

Viernes 16 de junio de 2023

Municipio Miranda, vereda El Cabildo, en horas de la mañana, comunidades campesinas e indígenas reportaron la presencia de un grupo de hombres armados, quienes portaban prendas de uso privativo de las fuerzas militares (camuflado), identificados con insignias del Ejército de Liberación Nacional - ELN, quienes realizaron retenes móviles y se movilizaron por las veredas Caparrozal y El Cabildo.

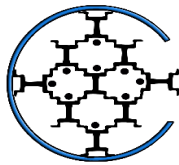
Igualmente se reportó el movimiento de un grupo de hombres armados pertenecientes al Frente Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central de las FARC – EP, en la vereda Río Negro del Municipio de Corinto.

En el transcurso del día, se presentaron enfrentamientos armados en zonas pobladas entre presuntos integrantes del Ejército de Liberación Nacional - ELN y de Frente Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central de las FARC – EP en la zona rural que limita los Municipios de Corinto y Miranda, los habitantes del lugar debieron suspender sus actividades diarias y buscar resguardarse, algunos decidieron desplazarse de manera forzada.

Cerca de las 2:45 de la tarde la fuerza aérea colombiana realizó en la zona el sobrevuelo de 2 aviones tucanes.

Se reporta igualmente que una comisión de presuntos integrantes del Ejército de Liberación Nacional – ELN, se movilizaron en dirección a la vereda Caparrozal y El Horno del Municipio de Miranda. Pasando por inmediaciones del ETCR ubicado en La Vereda Monterredondo.

En este momento se reportan movimientos ofensivos de integrantes del Ejército de Liberación Nacional – ELN, el Frente Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central de las FARC – EP y la fuerza pública.

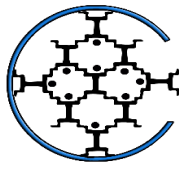


Estas acciones ofensivas de los grupos armados organizados al margen de la ley, ocurren luego del anuncio de los acuerdos de cese al fuego entre el gobierno nacional y el ELN y de la vigencia del cese al fuego entre el gobierno nacional y el Estado Mayor Central de las FARC – EP en el Departamento del Cauca.

SOLICITUDES

Ante la crítica situación que afronta el norte del departamento del Cauca, persistimos en nuestros llamados y exigencias a:

1. Respetar la vida, integridad, seguridad y movilidad de las personas líderes sociales, defensoras de Derechos Humanos de las organizaciones agrarias, campesinas, étnicas, sociales, comunitarias y populares, y de la población civil en territorios rurales y urbanos.
2. Que los grupos armados organizados al margen de la ley y las fuerzas militares del Estado, enmarquen sus acciones en un respeto por los protocolos y mecanismos establecidos en el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
3. Al Estado Colombiano y el Estado Mayor Central FARC-EP, superar las dificultades para blindar la solución política, retomar y mantener la voluntad y compromiso por el cese al fuego bilateral, acordar los instrumentos necesarios para su buen desarrollo e instalar de forma inmediata los mecanismos de monitoreo y verificación nacional, regional y local, con participación de la sociedad. Consideramos que de esta forma se puede fortalecer el proceso y realizar los ajustes necesarios que permitan prevenir y superar dificultades como las que se han presentado hasta el momento.
4. Mantener como eje central la solución política dialogada del conflicto armado interno debe ser la política del Estado Colombiano, del Estado Mayor Central FARC-EP, y del Ejército de Liberación Nacional ELN; donde debe existir un compromiso de todos los actores armados por redoblar los esfuerzos por generar un ambiente de paz y desescalamiento de la confrontación, y proyectar, ceses multilaterales al fuego y de hostilidades.
5. Es necesario, superar la fase exploratoria entre el Estado Colombiano y el Estado Mayor Central de las FARC EP y avanzar a la mayor brevedad en la construcción de la agenda de diálogo con participación de la sociedad, la instalación de las mesas de diálogo y negociaciones de carácter político, con plenas garantías y mecanismos jurídicos que protejan la participación de las organizaciones y liderazgos sociales.
6. Que se continúe avanzando en el proceso de diálogo y negociación de carácter político con Ejército de Liberación Nacional ELN.
7. Que se definan y consoliden mecanismos y condiciones para el diálogo e interlocución regional y departamental entre las organizaciones y procesos sociales, populares y comunitarios con el Gobierno Nacional, para el seguimiento y desarrollo de las acciones tendientes a la construcción de territorialidades de paz.



Red de Derechos Humanos
del Suroccidente Colombiano
"Francisco Isaías Cifuentes"

Finalmente solicitamos al Estado Colombiano y a la comunidad internacional realizar de emergencia una visita de verificación a la zona con el fin de verificar la situación humanitaria y brindar garantías a los derechos humanos de los pobladores.

Popayán, Cauca, 16 de junio de 2023

Red de Derechos Humanos del suroccidente colombiano "Francisco Isaías Cifuentes"